

Santiago, 23 de diciembre de 2019

Sr.
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. 251, en relación con el artículo 10 de la Ley N° 18.045, y a la Circular N° 991 de vuestra Comisión, comunicamos a usted como hecho esencial, que en la sesión de Directorio N° 319 de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Sociedad") celebrada el día 19 de diciembre de 2019, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"), la cual se llevará a cabo el día 23 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Avenida Andrés Bello 2457, piso 12, Torre Dos Costanera Center, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$23.000.000.000.- o, en su lugar, en la suma que la Junta acuerde, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta, pudiendo también acordarse delegar en el directorio la determinación de las condiciones de colocación de las acciones;
- ii. Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deberán ser sometidas a la aprobación de vuestra Comisión; y
- iii. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes indicadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Carlos Anderson Ferrer
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.